



BOLETIN OFICIAL

Salvador

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Miércoles, 6 de septiembre de 1972

Núm. 203

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION TERCERA

Núm. 6.219

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de un camión-tanque con destino al Parque Móvil contra Incendios que la Excm. Diputación tiene destacado en Tauste.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La adquisición de un camión de las características descritas en el pliego de condiciones técnicas redactado por el Perito industrial don Juan-Ignacio Larraz.

Tipo de licitación. — No se establece.

Duración del contrato. — El camión deberá entregarse en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación

(Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 28.716,06 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y el 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 28 de agosto de 1972. — El Presidente accidental, Ricardo Malumbres.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado

concurso formularlo la siguiente oferta:

Artículos: Número: Precio: Total:

(Lugar, fecha y firma del proponente)

SECCION QUINTA

Núm. 6.182

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, el proyecto de remodelación de la plaza del Portillo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.183

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, el

proyecto de remodelación de la plaza de Huesca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.185

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, el proyecto de reforma de alumbrado en calle de Alfonso I, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.194

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, el proyecto de remodelación de la plaza del Doctor Schweitzer, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido

en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de agosto de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.184

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en el acceso al sanatorio del Cascajo.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.186

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación y reforma de alumbrado público en las calles Menéndez Pelayo, San Antonio-María Claret (de Corona de Aragón a Menéndez Pelayo), Pilar Bayona, Luis Galve, Eduardo del Pueyo y Martín Cortés.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 22 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.660

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Serafín Santafé Benito (Alfárez Provisional, 4) la instalación y funcionamiento de un tanque de 2,65 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, en "Talleres Tecnos", S. A., sitos en camino de Borgas, sin número (barrio de Miralbueno).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 5.661

Ha solicitado "Carbones y Aglomerados Teba" (Manuel Tey) la instalación y funcionamiento de fábrica de aglomerados y almacén de carbones en avenida Alcalde Caballero, sin número (camino Corbera Baja), con 30 motores de 71,20 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 5.662

Ha solicitado don Zoilo Ríos Gracia (avenida Calvo Sotelo, 36) la instalación y funcionamiento de un tanque subterráneo de 40.000 litros de capacidad, para almacenamiento de gas-oil, y dos tanques subterráneos de 30.000 litros cada uno, para almacenamiento de gasolina

Núm. 5.668

Ha solicitado don Manuel Medina Guijarro la instalación y funcionamiento de taller de tapicería, sito en calle Maestro Mingote, 15, con 3 motores de 3,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 5.669

Ha solicitado don Tomás Minardo Bazco (Teodora Lamadrid, 76) la instalación y funcionamiento de taller de carpintería mecánica (sillería) en calle Fray Lamberto de Zaragoza, 12, con 6 motores de 16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 6.218

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

SECCION DE INDUSTRIAS Y MERCADOS EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS ("IMOPA")

Reapertura de bodegas

Se recuerda a todos los propietarios o arrendatarios de industrias de elaboración de vinos (bodegas) la obligación que tienen de proveerse de la correspondiente autorización de puesta en marcha de sus industrias, según se dispone en la legislación de industrias vigente.

Puede solicitarse dicha autorización hasta el día 10 del próximo mes de

ciónamiento de cámaras frigoríficas, lavandería y planchado, sito en calle Albarreda, sin número, con 9 motores de 9,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 5.666

Ha solicitado don José Jala Llop la instalación de un taller mecánico, sito en calle Tiermas, núm. 6, con 3 motores de 0,95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 5.667

Ha solicitado don José Muñoz Capdevila (Madre Vedruna, 46) la instalación y funcionamiento de fábrica de embutidos y conservas, en polígono Malpica, calle E, parcela 31, con 23 motores de 86,05 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 5.663

Ha solicitado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en la escuela de Cogullada, sito en camino de San Juan, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 5.664

Ha solicitado don Ricardo Lumbreras Lapuente la instalación y funcionamiento de taller mecánico sito en calle Alejandro Oliván, 24, con 2 motores de 2,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de agosto de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 5.665

Ha solicitado el Colegio Mayor "Virgen del Carmen" la instalación y fun-

octubre, en impresos especiales que se facilitarán en esta Sección (calle Vázquez de Mella, 8, tercero izquierdo).

Transcurrido dicho plazo sin haber solicitado la reapertura se considerarán clandestinas las bodegas cuyos dueños o arrendatarios no hubiesen cumplido el requisito expresado.

Los impresos deberán llenarse completos, es decir, sin omitir dato alguno de los que se piden, ya que los que vengan incompletos serán devueltos.

En la declaración de la maquinaria existente ha de consignarse la que compone el total de la instalación, aunque en la campaña para la que se solicita la reapertura sólo haya de trabajarse con parte de la misma. Igualmente han de declararse todos los envases y depósitos existentes.

A todas aquellas bodegas que hayan estado sin actividad durante tres campañas consecutivas les serán denegadas las solicitudes de reapertura, debiendo atenderse, para volver a poner en marcha sus industrias, a iniciar expediente como si de nueva industria se tratase de implantar.

Zaragoza, 28 de agosto de 1972. — El Delegado provincial accidental de Agricultura, (ilegible).

Núm. 6.220

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2763 de 1971, seguido contra Simón Gracia Val, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una grúa-torre de 35 metros de altura, con brazo o pluma de 19 metros de largo, marca "Imenasa", modelo L-14, sin número visible, con motores acoplados y todos sus accesorios, completa y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 380.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Avila, 25, principal derecha, bajo la custodia de don Simón Gracia Val, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación pro-

visional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de agosto de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.246

CODOS

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 21 de septiembre, a las diez treinta horas, se celebrará la subasta de robellones del monte "Dehesa de las Travesadas".

Codos, 28 de agosto de 1972. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 6.247

CODOS

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 21 de septiembre, a las diez horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Dehesa de las Travesadas".

Codos, 28 de agosto de 1972. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 6.248

CODOS

El próximo día 21 de septiembre y a las horas que más adelante se dirán, se celebrarán en el salón de actos de

este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la del Concejal en quien delegue, las siguientes subastas:

Monte "La Covacha", número 99 del Catálogo: Pastos para 300 cabezas lanares. Tasación, 7.500 pesetas. Hora, once de la mañana.

Monte "El Pinar", número 100 del Catálogo: Pastos para 200 cabezas lanares. Tasación, 8.000 pesetas. Hora, once treinta.

Monte "Valdemontero", número 101 del Catálogo: Pastos para 200 cabezas lanares. Tasación, 5.000 pesetas. Hora, las doce.

Finca "Valdernandos", propiedad del Ayuntamiento, con una superficie de 293 hectáreas, aprovechamiento de pastos en la citada finca. Tasación, pesetas 15.000. Hora, doce treinta.

Monte "El Pinar", número 100 del Catálogo: Aprovechamiento para 50 colmenas. Tipo de tasación, 300 pesetas. Hora, las trece.

Monte "Valdemontero", número 101 del Catálogo: Aprovechamiento para 100 colmenas. Tipo de tasación, 600 pesetas. Hora, trece treinta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica que correspondan a cada aprovechamiento, siendo prorrateados los gastos de anuncios.

Codos, 28 de agosto de 1972. — El Alcalde, Máximo Crespo.

Núm. 6.270

COSUENDA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 27 de septiembre próximo, a las trece horas, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte "Blanco", lotes 1.º y 2.º, bajo el tipo de tasación de 7.000 pesetas cada lote; y a las trece treinta horas la subasta del aprovechamiento de robellones en dicho monte "Blanco", bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas; rigiendo las condiciones estipuladas en los pliegos redactados por dicho Servicio Provincial; pudiendo presentar las proposiciones hasta el día 25 de dicho mes, en Secretaría.

Cosuenda, 30 de agosto de 1972. — El Alcalde, José Redondo.

Núm. 6.245

GOTOR

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo 30 de septiembre se celebrarán las subastas de los del monte "La Sierra", de este término, y que a continuación se indican:

1.ª A las quince horas, 229 hectáreas de pastos para 2.061 cabezas lanares mes; tasación, 4.000 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de enero al 30 de septiembre de 1973.

2.ª A las dieciséis horas, aprovechamiento de robellones; superficie, 229 hectáreas; tasación, 3.000 pesetas, época del disfrute, año actual.

Gotor, 29 de agosto de 1972. — El Alcalde, Francisco Marín.

Núm. 6.265

JARABA

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza ("Icona"), para 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Común", lotes números 1 y 2, de este municipio.

Si alguna subasta quedara desierta se celebrará una segunda al día siguiente hábil, a las doce horas.

Jaraba, 31 de agosto de 1972. — El Alcalde, M. Sicilia.

Núm. 6.264

LORBES

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para el año 1972-1973, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 13 del mes de septiembre y hora de las trece treinta de su mañana se celebrará la subasta de pastos de los montes consorciados denominados "Valbuena", "Anisal" y "El

Sacal", precio de 10.000 pesetas en alza, tiempo de aprovechamiento del 1 de octubre de 1972 a 31 de marzo de 1973. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría.

Lorbés, 20 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.243

LOS FAYOS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta pública el aprovechamiento de los montes catalogados números 242 y 243, denominados "Dehesas Alta y Baja", para el año forestal 1972-73.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos en la Secretaría municipal por ocho días.

Transcurrido dicho período y subsanadas las reclamaciones que se hayan podido presentar, se celebrará la subasta a las trece horas del día 23 de septiembre próximo, y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Los pliegos, cerrados, de proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal hasta media hora antes de la subasta, debidamente reintegrados y acompañados del documento nacional de identidad, cartilla ganadera del licitador y resguardo de la fianza provisional.

Las características son las siguientes:

Montes "Dehesas Alta y Baja", números 242 y 243 del Catálogo, aprovechamiento de pastos para 344 lanares mayores, superficie 103 hectáreas, tipo de tasación en alza, 11.000 pesetas; fianza provisional, 330 pesetas; fianza definitiva, la resultante del seis por ciento del remate.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda, en el mismo local y a la misma hora y demás condiciones, el día 30 del mismo mes de septiembre, sin necesidad de nuevos anuncios.

Los Fayos, 27 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.251

MONTERDE

Ajustadas al Plan de aprovechamientos concedidos por el Servicio Provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 19 de septiembre próximo, a las once de la mañana, se celebrarán las subastas que seguidamente se indican:

Aprovechamiento de pastos del monte 14 A), denominado "Los Romerales", de 1.289 hectáreas. Ganado autorizado, 1.800 cabezas lanares y 100 cabríos. Tasación, 78.000 pesetas. Disfrute anual.

Aprovechamiento de pastos del monte número 14 B), denominado "Valdetajas". Ganado autorizado, 1.000 cabezas lanares y 70 cabrío. Extensión, 770 hectáreas. Tasación, 45.500 pesetas. Disfrute anual.

De quedar desierta alguna de ellas se celebrará una segunda subasta, en el mismo local del Ayuntamiento, hora y condiciones de la primera, el día 22 del referido mes de septiembre.

Los gastos derivados de anuncios, tasas, gestión técnica, etc., serán de cuenta de los respectivos rematantes.

Monterde, 29 de agosto de 1972. — El Alcalde, Isidoro Abián Colás.

Núm. 6.268

TALAMANTES

El día 28 de septiembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas del Plan de aprovechamientos forestales para el año 1972-73, que se detallan seguidamente:

A las once horas: Pastos en los montes "Los Cerros", "Dehesa Lobera" y "Las Lomas", para 1.500 lanares y 45 de cabrío. Tasación, 60.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

A las once treinta horas: Espliego en los montes "Los Cerros", "Dehesa Lobera" y "Las Lomas", de 200 quintales métricos. Tasación, 5.000 pesetas. Plazo disfrute: 20 de agosto a 30 de septiembre de 1973.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

La presentación de pliegos podrá efectuarse en la Secretaría, todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta media hora antes para la apertura de plicas.

Si quedase desierta por falta de postor alguna de estas subastas se celebrará segunda, en el mismo local, tasación y condiciones, una hora después que las fijadas para las primeras.

Talamantes, 29 de agosto de 1972. — El Alcalde, Angel Pérez.

Núm. 6.269

TALAMANTES

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de fecha 11

de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza ("Icona"), para 1972-73, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 28 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos de los montes siguientes:

"Dehesa Lobera y Morrales": Epoca de disfrute, anual; superficie, hectáreas 200, para 2.400 cabezas de ganado lanar al mes. Tasación, 3.000 pesetas.

"Valdetreviño": Epoca de disfrute, anual; superficie, 78 hectáreas, para 480 cabezas al mes. Tasación, 1.000 pesetas.

Talamantes, 29 de agosto de 1972. El Alcalde, Angel Pérez.

Núm. 6.244

TORRELLAS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta pública el aprovechamiento de pastos del monte catalogado número 254 B, denominado "Los Lombacos", para el año forestal 1972-73.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría municipal por ocho días.

Transcurrido dicho período y subsanadas las reclamaciones que se hayan podido presentar, se celebrará la subasta el día 23 de septiembre próximo, a las once horas, en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Los pliegos de proposiciones se presentarán, cerrados, en la Secretaría municipal hasta media hora antes de la celebración de la subasta, acompañados del documento nacional de identidad, cartilla ganadera y resguardo de haber depositado la fianza provisional.

Las características de la subasta son las siguientes:

Monte "Los Lombacos", aprovechamiento de pastos para 50 lanares mayores; superficie, 42 hectáreas, tipo de tasación 4.500 pesetas, fianza provisional 135 pesetas y fianza definitiva, el 6 por 100 de lo que resulte del remate.

De quedar desierta la primera subasta tendrá lugar otra segunda, en el mismo local, hora y demás circunstancias que sirvieron para la primera, el día 30 del mismo mes de septiembre, sin necesidad de nuevo anuncio.

Torrellas, 27 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.262

VILLARROYA DE LA SIERRA

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 11 de agosto de 1972, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, para el año 1972-1973, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día 27 de septiembre próximo, a las doce treinta horas, se celebrará la subasta de pastos de los montes denominados "Salcedo" y "Valdegalindo", cuyos precios en alza y demás circunstancias constan en el indicado Plan.

Villarroya de la Sierra, 30 de agosto de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.261

VILLARREAL DE HUERVA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos en los montes números 133, 134 y 135, "Los Horcajuelos", "Sierra de López" y "Solana de San Martín", para 750 reses lanares, bajo el tipo de tasación de 18.750 pesetas en alza.

De 200 colmenas en los mismos montes, bajo el tipo de tasación de 6 pesetas cada una, en alza.

Villarreal de Huelva, 30 de agosto de 1972. — El Alcalde, Manuel Cebollada.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.230

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de septiembre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demanda-

da en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 88 de 1972, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Compañía Mercantil "Frater S.A.", contra don Luis Talavera Pouzo mayor de edad, industrial ("Comercio Tapo"), con domicilio en Madrid (calle Ponferrada, 29), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores comparecer previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, el precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, en expresión de precio de tasación:

1.º Vehículo marca "Renault 4" matrícula M-483.652; en 30.000 pesetas.

2.º Una máquina escribir, marca "Optima", número 748.703; en 4.000 pesetas.

3.º Máquina calcular, manual, marca "Minerva", número 30.729; en pesetas 2.750.

4.º Tresillo compuesto de sofá tapizado en tela encarnada y las sillas skai marrón; en 1.500 pesetas.

5.º Cincuenta aparatos fluorescentes con tubo y reactancia de 40 y 50 vatios; en 5.000 pesetas.

6.º Cien pantallas, sin montar, en 3.000 pesetas.

7.º El derecho de traspaso del local negocio sito en calle Ponferrada, número 2 de Madrid, propiedad de José Santos Matamoros, con renta mensual de pesetas 8.050; en 100.000 pesetas.

Total, 146.250 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso advierte que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo, durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que ejerce el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete Martín. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.256

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 469 de 1971, a instancia del Procurador señor Rey Ardidi, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra "Celso Vicente", S. L., vecino de Madrid (calle Cáceres, número 47), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los derechos de propiedad que corresponden a la sociedad demandada sobre el local de la calle de Cáceres, número 47, de Madrid, donde está establecida, adquiridos a "Construcciones Tomás Vallejo"; tasados en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.222

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez Municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 254 de 1972, instado por "Financiera Regional Aragonesa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Gabriel Pueyo Corruchaga, se sacan a pública subasta, por primera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Un turismo "Seat 600 D", matrícula Z-62.133; en 30.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 26 de septiembre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán ad-

mitidos, no permitiéndose posturas que no cubran dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Ambrosio Ruste, 2, primero segunda, Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Zaragoza, veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.223

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 115 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Félix Martínez Vázquez, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Juan Pedro Almasa Pastor, vecino de Callosa de Segura (Alicante), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta y primera vez los bienes siguientes:

Un pulsera de pedida, en oro y platino, con una perla cultivada en el centro; valorado en 3.600 pesetas.

Un reloj y pulsera de señora, montado en oro; valorado en 4.200 pesetas.

Un alfiler de señora en forma de pluma en oro; valorado en 720 pesetas.

Una pulsera en oro con quince zafiros, de niña; valorada en 780 pesetas.

Ocho pulseras de señora, chapadas en oro de caña; valoradas en 32 pesetas.

Cuatro despertadores marca "Titán"; valorados en 1.200 pesetas.

Total, 10.532 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 29 de septiembre, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González García. — P.S.M.: El Secretario, P.H., (ilegible).

Núm. 6.224

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 188 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Esperanza Serrano Díaz, vecina de ésta (calle Boleña, 31), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una cafetera marca "Faema", de dos brazos; valorada en 9.000 pesetas.

Un molino de café marca "Faema"; valorado en 2.500 pesetas.

Una caja registradora marca "National"; valorada en 4.000 pesetas.

Total, 15.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 29 de septiembre, a las doce, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se hallan en poder de la demandada en la calle Franco y López, número 17.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González García. — P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.225

JUZGADO NUM. 2

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 222 del año 1972, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Juan Espuelas Arranz, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Mariano Gracia Gracia, vecino de ésta (barrio Movera), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con estabilizador; valorado en 7.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que ten-

drá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 23 de septiembre, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se hallan depositados en el domicilio del actor (bar "El Gallo"). en la persona de su esposa, doña Salvadora Castillo.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.257

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 633 de 1971, instado por don Antonio Menés Rojo y don Pablo Aznar Torrado, contra don José-Ramón-María González, vecino de Gijón (o. Ramón y Cajal, número 38), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 145, correspondiente al día 26 de junio de 1972.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día 28 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 6.226

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 719 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "La Pastora", S. A., representada por el Procurador señor Faro, contra don Vicente Aguin Cunchillos, vecino de San Juan del Flumen, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto 4.153, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 126, de fecha 3 de junio pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.227

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 491 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de Oleohidráulica Española, S.A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Heliodoro Rodríguez Ruano, vecino de Almansa, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta,

sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 3.227, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 96, de 26 de agosto pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. P.S.M.: El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MILITARES

Núm. 6.166

JUZGADO MILITAR DE CEUTA

Don Demetrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado militar permanente de Ceuta;

Hago saber: Que habiendo sido decretado por la Autoridad judicial de la II Región Militar el sobreseimiento de la causa número 6 de 1959 tramitada contra el Teniente auxiliar Armamento y Construcción don más Pérez Navarro, por un presunto delito de estafa, he acordado publicar el presente edicto para que el interesado haga llegar a conocimiento de este Juzgado permanente su residencia y domicilio actual a fin de registrarle en legal forma el referido acuerdo.

Dado en Ceuta a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Comandante Juez instructor, Demetrio Revert Silva.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones